

**RESOLUCIÓN N° 094/2025**

**CONCORDIA 14/05/2025**

**VISTO:** la Resolución "C.D." N° 051, del 22 de abril de 2025, cuya copia autenticada obra a fs. 15 del EXP\_FCAD-UER: 0000100/2025, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la resolución citada se aprobó el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos, simple, para desempeñar funciones en el área de conocimiento Economía, enmarcado en el régimen de promoción regulado por la Resolución "C.D." N° 088/21.

Que en consecuencia es necesario fijar el período de inscripción conforme a lo normado en los artículos 3°, último párrafo y 7°, del Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores y Profesoras con carácter ordinario en las categorías de Jefe de Trabajos prácticos y Ayudantes.

Que según lo determinado en los artículos 25, incisos 10 y 21, del Estatuto (aprobado por la Resolución "A.U". N° 41) y 3°, *in fine*, del Anexo II, de la Ordenanza N° 500, es atribución del suscripto decidir sobre el particular.

Por ello,

**EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso, dispuesto por la Resolución "C.D." N° 051/25, para la provisión de un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para desempeñar funciones en el área de conocimiento Economía y con los contenidos mínimos de la unidad curricular Macroeconomía, de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración, por el plazo de quince (15) días hábiles a partir del 29 de mayo de 2025.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica y a la División Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.